



Real Oratorio del Caballero de Gracia

Validez del proceso de Beatificación del Caballero de Gracia

Nos alegra informaros que hemos recibido estos días, de la Congregación de la Causa de los Santos en Roma, la notificación de la validez del proceso diocesano de beatificación del Caballero de Gracia, que concluyó en Madrid el pasado 7 de noviembre del 2019. Unos días más tarde la documentación del proceso -cuatro

mil folios, y varios libros, fruto de varios años de trabajo- se entregó en Roma, en la Congregación, donde debía ser revisada con detalle para confirmar que el trabajo estaba completo y bien hecho. La pandemia, por el confinamiento, etc., ha dificultado el trabajo ordinario de la Congregación, pero gracias a Dios ya se ha podido llevar a cabo. El 4 de diciembre del 2020 la Congregación ha emitido el documento que confirma dicha validez.



Damos gracias a Dios por este paso necesario e importante. Ahora el postulador en Roma, D. Raúl Sandoval, debe preparar la positio, biografía detallada en la que se recoja del modo más completo posible cómo vivió el Caballero de Gracia las virtudes teológicas y morales, así como la fama de santidad y los deta-

lles que la manifiestan.

Os animamos a conocer mejor su vida y sus obras a través de algunas de las biografías existentes, acudir a su intercesión, rezarle la oración de la estampa para la devoción privada, y pedirle favores espirituales y materiales. Agradeceremos que los comuniquéis, porque ayudan a comprobar la difusión de la devoción y la fama de santidad.